



# TASA DE INFLACIÓN



JULIO 2025



**TASA DE INFLACIÓN**

**JULIO 2025**

**Índice de Precios de Consumo (IPC)**



# **TASA DE INFLACIÓN DE JULIO 2025**

## EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DEL MES DE JULIO 2025

El mes de julio de 2025 registra una tasa media de inflación de **3,0%**, inferior a la registrada en el mes anterior (3,2%) y alineado al umbral del 3% fijado por la CEMAC, en el marco de su mecanismo de vigilancia multilateral. En términos interanuales, el Índice de Precios de Consumo aumentó un **1,9%**. La inflación subyacente se mantuvo en un nivel similar que el mes anterior (3,2%).

### 1. Resultados destacados:

Tabla 1: Variaciones del IPC general en el mes de julio (%)

Variación mensual	Variación acumulada	Tasa de inflación
-0,4	0,2	3,0

- La tasa media de inflación en el mes de julio de 2025 se sitúa en un **3,0%**, superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior que fue de **2,7%**.
- La variación mensual del índice general es de **-0,4%**.
- La variación acumulada al mes de julio de 2025 es de **0,2%**.
- Inflación en el mes de julio por ciudad: Malabo y Mongomo ambos con **4,4%**, Bata y Ebibeyin ambos con **1,9%** y, Evinayong con **0,6%**.
- La Inflación subyacente en el mes de julio de 2025 se sitúa en **3,2%**.

### 2. Inflación media anual en el mes de julio de 2025

La tasa media de inflación registrada en el mes de julio (**+3,0%**) se debe principalmente al aumento de los precios de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+2,7%) y, en menor medida, al incremento de los precios de las "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+3,4%); "Transporte" (+5,4%), "Salud" (+4,9%) y; "Restaurantes y hoteles" (+3,1%).

La evolución observada en los precios de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas", se debe principalmente al encarecimiento de *cereales no transformados* (+21,9%), *la carne de cebú* (+7,3%), *café, té, cacao y otros vegetales para infusión* (+2,3%), *la carne de ave* (+5,6%), sales, especias, salsas y productos alimenticios no clasificados anteriormente (+7,1%), *pescado y otros productos frescos o congelados* (+1,2%), *panes* (+2,0%), y *frutas* (+2,6%).

En cuanto al grupo "Bebidas alcohólicas y tabaco", se destaca el aumento de los precios de *licores* (+2,3%), *vino y bebidas fermentadas importadas* (+1,9%), y *cervezas importadas* (+1,4%).

Respecto al grupo "Transporte", se ha observado un aumento de precios del *transporte marítimo y fluvial de pasajeros* (+12,4%), *vehículos automóviles* (+10,0%), *transporte aéreo de pasajeros* (+8,0%), y *motocicletas* (+3,4%).

En cuanto al grupo "Salud", principalmente se ha constatado el aumento de precios de los *productos farmacéuticos y farmacopeas naturales* (+4,5%), *los servicios hospitalarios* (+8,8%), y *los servicios médicos* (+4,5%).

Respecto al grupo "Restaurantes y hoteles", el aumento de los precios se debe principalmente por el incremento de los precios de *restaurantes y bares* (+2,6%) y *los Servicios de albergue* (+4,2%).

### 3. Variación mensual del IPC en el mes de julio

En julio de 2025, los precios disminuyeron un 0,4% en comparación con el mes anterior. Este resultado se debe principalmente a la reducción de las tensiones inflacionistas de los "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (-0,2%).

### 4. Resultados por ciudad

Tabla 2: Tasa media mensual de inflación por ciudad (%)

Malabo	Mongomo	Bata	Ebibeyin	Evinayong
4,4	4,4	1,9	1,9	0,6

**Malabo:** con **4,4%**, resultado que se explica principalmente por la evolución positiva de los precios de los grupos: "Transporte" (+13,5%); "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+2,5%); "Salud" (+8,1%) y; "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+3,1%).

**Mongomo:** con una tasa media de inflación de **4,4%**, resultado que se debe principalmente a las tensiones inflacionistas de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+4,4%); "Salud" (+11,8%); "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+4,8%) y; Restaurantes y hoteles (+14,2%).

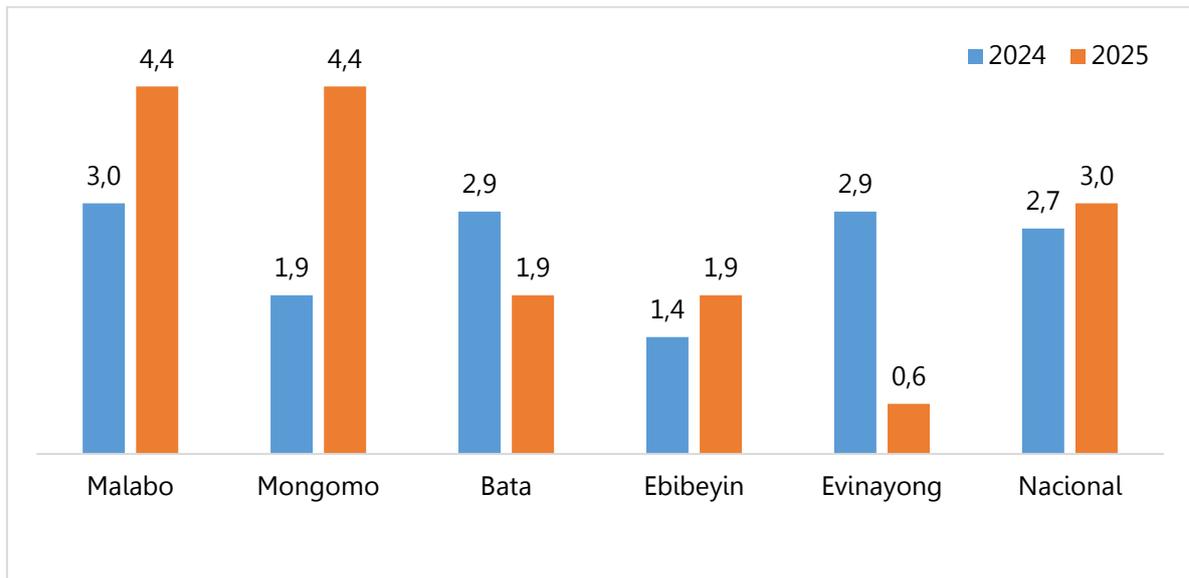
**Bata:** con una tasa media de inflación de **1,9%**, resultado que se debe principalmente a la inflación de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+2,4%) y; "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+3,9%).

**Ebibeyin:** ha experimentado una tasa media de inflación de **1,9%**, resultado que se debe principalmente a la inflación de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+1,5%); "Salud" (+6,5%); "Muebles, equipos del hogar y

mantenimiento corriente del hogar" (+3,9%), y "Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles" (+7,9%).

**Evinayong:** con una tasa media de inflación de **0,6%**, resultado que se debe principalmente a los precios de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+1,2%), "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+3,4%) y "Salud" (+5,0%).

**Gráfico 1: Tasa media de inflación por ciudad del mes de julio (%)**



De manera general, se puede observar del gráfico 1 que el mes de julio de 2025 ha sido marcado por una subida del nivel general de precios en casi todas las ciudades, a excepción de las ciudades de Evinayong y Bata, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

**Tabla 3: Variación mensual del IPC por ciudad (%)**

	Ebibeyin	Mongomo	Evinayong	Bata	Malabo
Julio	0,5	0,2	0,0	-0,4	-0,9

La ciudad con mayor incremento de precios registrada entre junio y julio de 2025 fue Ebibeyin, con una tasa de 0,5%; el resto de ciudades registraron variaciones de precios igual o inferior al 0,2%.

**Tabla 4: Variación acumulada del IPC por ciudad (%)**

	Ebibeyin	Malabo	Bata	Evinayong	Mongomo
Julio	1,1	0,2	0,1	-0,7	-1,8

De la tabla 4, se observa que la ciudad de Ebibeyin registró mayor subida de precios entre el mes de diciembre de 2024 y el mes de julio de 2025 (+1,1%). Esta subida se debe principalmente a las tensiones inflacionistas de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+1,8%), "Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar" (+2,9%), y "Salud" (+1,8%).

### 5. Inflación subyacente en el mes de julio 2025

La inflación subyacente es la que refleja el IPC sin incluir los productos energéticos y los productos alimenticios frescos. Guinea Ecuatorial registra en el mes de julio del año 2025 una inflación subyacente de **3,2%**, similar a la registrada en el mes anterior (+3,2%).

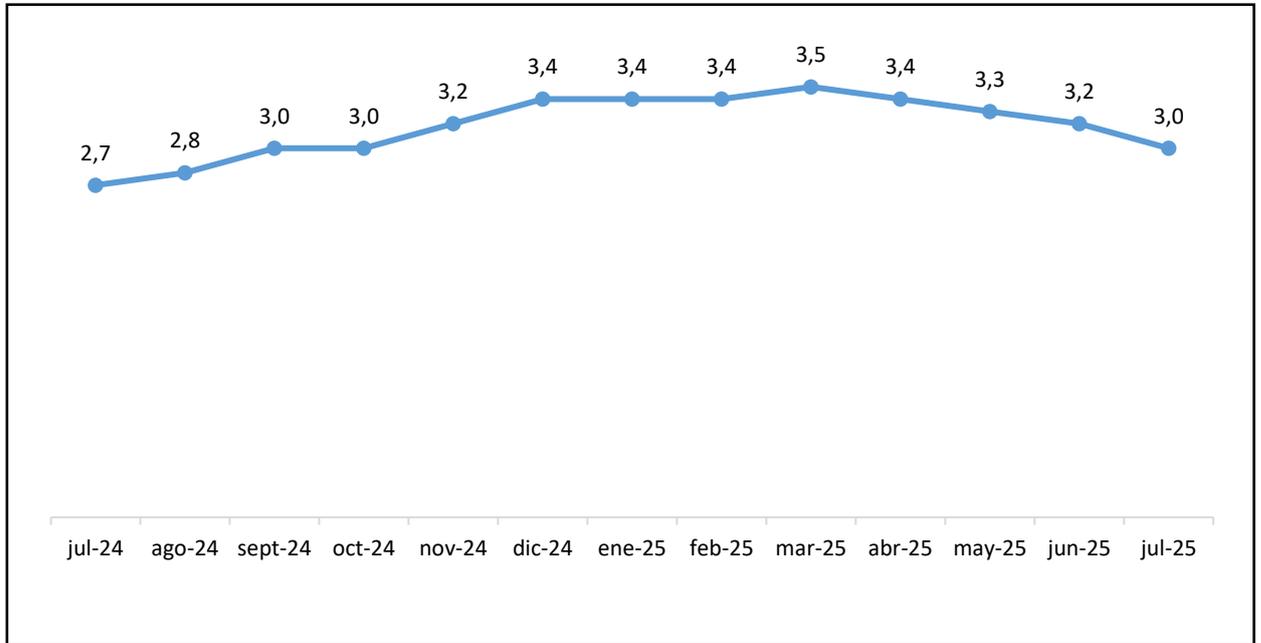
Según el origen del producto, los precios de los bienes importados aumentaron un 3,4% en julio de 2025, respecto al aumento del 3,1% registrado en el mismo mes del año 2024; lo que refleja la persistencia de las presiones inflacionarias externas. Por otro lado, los precios de los productos locales registraron un aumento de 2,8% en julio de 2025, frente al 2,0% observado en julio de 2024, lo que refleja un alza de la inflación interna.

Según el sector de producción, la inflación ha experimentado una aceleración considerable. El sector primario ha registrado una disminución de precios de 6,2% en julio 2025, contra el 8,2% observado en el mismo periodo en 2024. El sector secundario registró una reducción del ritmo de crecimiento de precios del 2,0%, frente al 2,6% de julio del 2024. El sector terciario, experimentó un aumento considerable de precios del 6,0%, frente al 0,6% del mismo periodo en 2024; lo que refleja un incremento considerable de los costes de los servicios.

Al clasificar los bienes según su durabilidad, los precios de los bienes duraderos mostraron una desaceleración, registrando una disminución de 3,4% en julio de 2025 en comparación con el 4,3% de julio de 2024. Los bienes semi-durables registraron un aumento de 2,6% en 2025, frente un 2,1% en julio 2024. En cambio, la inflación de los bienes no duraderos se ha desacelerado, pasando del 4,1% en julio de 2024 al 3,2% en julio de 2025.

## ANEXOS:

### Anexo 1: Evolución de la tasa de inflación anual: julio 2024 – julio 2025 (%)



**Anexo 2: Índices de precios mensuales de la ciudad de Malabo**

<b>Grupo</b>	<b>MALABO</b>	<b>Ponderación (%)</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
<b>1</b>	Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	50,4	181,2	179,6
<b>2</b>	Bebidas alcohólicas y tabaco	12,6	141,3	138,7
<b>3</b>	Ropa y calzados	1,7	146,3	147,0
<b>4</b>	Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,0	170,3	168,4
<b>5</b>	Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	5,4	172,7	171,6
<b>6</b>	Salud	5,6	225,5	225,4
<b>7</b>	Transporte	10,5	224,2	222,1
<b>8</b>	Comunicación	1,1	148,5	148,0
<b>9</b>	Espaciamiento, espectáculos y cultura	1,1	207,0	208,8
<b>10</b>	Educación	1,4	205,8	205,8
<b>11</b>	Restaurantes y hoteles	7,6	151,7	149,7
<b>12</b>	Bienes y servicios diversos	0,5	179,9	179,5
	<b>IPC DE MALABO</b>	<b>100,0</b>	<b>177,5</b>	<b>179,9</b>

**Anexo 3: Índices de precios mensuales de la ciudad de Bata**

<b>Grupo</b>	<b>Bata</b>	<b>Ponderación (%)</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
<b>1</b>	Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	45,2	167,2	167,4
<b>2</b>	Bebidas alcohólicas y tabaco	19,4	149,4	150,8
<b>3</b>	Ropa y calzados	1,7	141,1	145,1
<b>4</b>	Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,7	167,9	160,2
<b>5</b>	Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	6,8	144,8	142,5
<b>6</b>	Salud	0,9	165,9	167,9
<b>7</b>	Transporte	6,7	173,8	173,6
<b>8</b>	Comunicación	1,1	111,8	111,3
<b>9</b>	Espaciamiento, espectáculos y cultura	1,1	136,9	136,3
<b>10</b>	Educación	4,2	158,9	158,9
<b>11</b>	Restaurantes y hoteles	9,4	145,2	138,1
<b>12</b>	Bienes y servicios diversos	0,9	138,8	139,4
	<b>IPC DE BATA</b>	<b>100,0</b>	<b>158,6</b>	<b>158,0</b>

**Anexo 4: Índices de precios mensuales de la ciudad de Ebibeyin**

<b>Grupo</b>	<b>Ebibeyin</b>	<b>Ponderación (%)</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
1	Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	49,0	154,1	155,3
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	16,3	126,4	126,3
3	Ropa y calzados	3,6	131,7	131,7
4	Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,6	158,0	158,1
5	Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	7,7	186,1	186,3
6	Salud	7,8	177,1	178,5
7	Transporte	4,7	118,4	118,4
8	Comunicación	0,6	137,4	137,5
9	Espaciamiento, espectáculos y cultura	0,6	136,0	135,9
10	Educación	3,6	153,7	153,7
11	Restaurantes y hoteles	2,7	147,5	148,1
12	Bienes y servicios diversos	0,7	128,3	128,3
	<b>IPC DE EBIBEYIN</b>	<b>100,0</b>	<b>150,8</b>	<b>151,6</b>

**Anexo 5: Índices de precios mensuales de la ciudad de Mongomo**

Grupo	Mongomo	Ponderación (%)	Junio	Julio
1	Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	49,0	155,1	155,7
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	16,3	153,8	153,5
3	Ropa y calzados	3,6	139,1	138,9
4	Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,6	132,0	131,9
5	Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	7,7	180,0	180,1
6	Salud	7,8	183,9	184,5
7	Transporte	4,7	160,8	160,7
8	Comunicación	0,6	156,1	155,8
9	Espaciamiento, espectáculos y cultura	0,6	176,8	177,6
10	Educación	3,6	145,9	145,9
11	Restaurantes y hoteles	2,7	243,3	243,4
12	Bienes y servicios diversos	0,7	135,8	136,2
	<b>IPC DE MONGOMO</b>	<b>100,0</b>	<b>159,2</b>	<b>159,5</b>

**Anexo 6: Índices de precios mensuales de la ciudad de Evinayong**

<b>Grupo</b>	<b>Evinayong</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
<b>1</b>	Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	49,0	136,8	136,8
<b>2</b>	Bebidas alcohólicas y tabaco	16,3	139,2	139,7
<b>3</b>	Ropa y calzados	3,6	126,0	127,0
<b>4</b>	Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,6	229,8	228,8
<b>5</b>	Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	7,7	136,8	136,5
<b>6</b>	Salud	7,8	142,7	142,7
<b>7</b>	Transporte	4,7	136,2	136,1
<b>8</b>	Comunicación	0,6	118,7	118,1
<b>9</b>	Espaciamiento, espectáculos y cultura	0,6	124,1	124,3
<b>10</b>	Educación	3,6	207,5	207,5
<b>11</b>	Restaurantes y hoteles	2,7	149,2	148,1
<b>12</b>	Bienes y servicios diversos	0,7	118,8	119,3
	<b>IPC DE EVINAYONG</b>	<b>100,0</b>	<b>142,2</b>	<b>142,3</b>

**Anexo 7: Índices de precios mensuales a nivel nacional**

<b>Grupo</b>	<b>Total GE</b>	<b>Ponderación (%)</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
<b>1</b>	Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	48,0	168,0	167,7
<b>2</b>	Bebidas alcohólicas y tabaco	16,2	144,0	143,6
<b>3</b>	Ropa y calzados	2,2	140,9	142,8
<b>4</b>	Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,4	168,3	164,5
<b>5</b>	Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar	6,6	161,6	160,4
<b>6</b>	Salud	4,3	188,7	189,7
<b>7</b>	Transporte	7,6	183,0	182,1
<b>8</b>	Comunicación	1,0	132,0	131,6
<b>9</b>	Espaciamiento, espectáculos y cultura	1,0	164,9	165,3
<b>10</b>	Educación	3,1	177,0	177,0
<b>11</b>	Restaurantes y hoteles	7,1	156,8	153,3
<b>12</b>	Bienes y servicios diversos	0,7	151,0	151,2
	<b>IPC GENERAL DE GE</b>	<b>100,0</b>	<b>163,7</b>	<b>164,6</b>

### GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Variación mensual**, se obtiene por la variación entre el índice del mes corriente respecto al índice del mes anterior.
- **Variación acumulada**, es la variación entre el índice del mes corriente y aquel del mes de diciembre del año anterior.
- **Tasa de inflación mensual**, se obtiene a partir de las variaciones que experimentan los precios en un periodo dado.
- **Tasa de inflación anual**, se calcula como la variación entre el promedio de los índices de los doce (12) meses del año corriente, respecto al promedio de los índices de los doce (12) meses del año anterior.
- **Índice general de consumo**, es un indicador económico elaborado y publicado por el INEGI, que mide mes a mes la variación conjunta de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.
- **Inflación subyacente**, es la inflación reflejada por el índice de precios al consumo cuando éste no toma en cuenta ni los productos energéticos ni los alimenticios sin elaborar. La inflación subyacente es un indicador de mayor precisión, si lo comparamos con la inflación, ya que muestra los cambios que se producen en los precios en el corto y en el medio plazo.
- n.c.a, no clasificado anteriormente.

**Ficha metodológica**  
**Índice de Precios de Consumo**

El **Índice de Precios de Consumo (IPC)** es una medida estadística de la evolución de los precios de bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares.

El conjunto de bienes y servicios, que componen la cesta de la compra, se obtiene básicamente del consumo realizado por las familias y la importancia de cada uno de ellos en el cálculo del IPC está determinado por dicho consumo.

Desde enero del 2009, la metodología del IPC se innovó completamente con la introducción de cambios estructurales y coyunturales de la situación actual del mercado y de cara al futuro, que han hecho de este nuevo IPC un indicador más dinámico y representativo a nivel nacional, adaptable a la evolución del mercado y a las características específicas de cada región. Se observan las variaciones de precios en las cinco principales ciudades (Malabo, Bata, Ebibeyin, Mongomo y Evinayong) del país cuyos habitantes representaban el 58,4% de la población nacional. El IPC nacional es el resultado de la media ponderada de los IPC mensuales de las cinco ciudades, cuyas ponderaciones son las siguientes: 39,0% para Bata; 36,0% para Malabo; 10,0% para Ebibeyin; 9,0% para Mongomo y 6,0% para Evinayong.

- Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual
- Período base: 2008
- Periodo de referencia de las ponderaciones: enero 2006
- Muestra de provincias: 5
- Número de artículos: 500
- Número de observaciones: aproximadamente 5.796 precios mensuales
- Clasificación funcional: 12 grupos, 38 subgrupos, 88 clases y 120 subclases
- Método general de cálculo: Laspeyres no encadenado
- Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos y recogida centralizada para artículos especiales.

El Índice de Precios de Consumo de Guinea Ecuatorial es un índice de tipo Laspeyres, abarca todos los hogares definidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN93). La población de referencia es el conjunto de hogares residentes en las ciudades de Malabo, Bata, Ebebiyin, Mongomo y Evinayong. El periodo de base es el año 2008, durante el cual, aproximadamente 70.000 precios fueron observados en las aglomeraciones definidas para el campo del IPC nacional el cual representaba algo más del 58 por ciento de la población nacional y, distribuida en ambas regiones del país. Los Agentes entrevistadores realizan la colecta de precios en los establecimientos comerciales y de servicios, así como en las dependencias administrativas locales y del gobierno que responden al cuestionario, conforme a las disposiciones de la Ley N° 3/2020 de fecha 16 de noviembre, reguladora de la actividad estadística en la República de Guinea Ecuatorial. Una de las características fundamentales de calidad es que los productos vendidos en unidades locales se compran para ser pesados y convertir sus precios según en unidades internacionales.

Para la colecta de precios se utiliza dos categorías de cuestionarios: Los cuestionarios de tipo H, son para la colecta de variedades llamadas heterogéneas; los cuestionarios de tipo O, se utilizan para efectuar las compras de productos llamados homogéneas. Las tarifas de servicios y tasas aplicadas a ciertos precios se observan en las facturas o documentos administrativos que lo indiquen; se puede consultar los servicios concernientes mediante entrevistas directas o por medio de teléfonos en caso de necesidad. Las viviendas forman un subconjunto de treinta, clasificadas en cuatro estratos, previos estudios minuciosos realizados durante el periodo de base. Los productos considerados estacionales son tratados conforme la metodología armonizada en momentos de escasez. El reemplazamiento de productos o / y puntos de ventas se hace también conforme a la metodología armonizada.

Cabe señalar que, desde enero del 2017, el índice de precios de consumo se calcula con el programa PHOENIX. PHOENIX es el firmware de producción del índice armonizado de precios de consumo, según la recomendación del Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana (AFRISTAT).

La canasta o cesta de compra y ponderaciones de productos elementales provienen de la Encuesta Ecuatoguineana de Hogares (EEH-2006) realizada en todo el ámbito nacional en enero del 2006. Para la estructuración de la canasta se utiliza la nomenclatura de consumo africano (NCAC) adoptada para la construcción de los índices de precios de CEMAC en el año 2000, deriva de la nomenclatura internacional COICOP (Clasificación Of Individual Consumición by Purpose) de 12 divisiones o funciones que se citan a continuación:

1. Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes
3. Ropa y calzados
4. Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Muebles, equipos de hogar y mantenimiento corriente del hogar
6. Salud
7. Transportes
8. Comunicaciones
9. Espaciamiento, espectáculos y cultura
10. Educación
11. Restaurantes y hoteles
12. Bienes y servicios diversos

Desde el mes de marzo de 2025, el INEGE publica también el análisis de la inflación según la nomenclatura secundaria, como a continuación se establece:

1. Índice de productos frescos
2. Índice de productos energéticos
3. Índice de productos no frescos ni energéticos
4. Índice de productos locales
5. Índice de productos importados
6. Índice del sector primario
7. Índice del sector secundario
8. Índice del sector terciario
9. Índice de bienes no duraderos
10. Índice de bienes semi durables
11. Índice de bienes durables
12. Índice de servicios



**INEGE**

**Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial**

---

**Edificio Abayak, 4ª planta, Malabo II, Telf: +240 222 196724**

**[www.inege.org](http://www.inege.org)**